SUSPENSIÓN N° 03 DEL CONTRATO DE OBRA N° 019 DEL 2023	
CONTRATANTE:	**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECER 23
OBJETO:	CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 26.353.092.065.oo
ADICIONAL No. 01	$ 4.151.483.338
ADICIONAL No. 02	$ 954.726.859
VALOR ACTUAL	$31.459.302.262
PLAZO:	**DIECINUEVE (19) MESES**
PRÓRROGA No. 01	15 de enero de 2024
PRÓRROGA No. 02	15 de marzo de 2024
PRÓRROGA No. 03	15 de mayo de 2024
PRÓRROGA No. 04	28 de junio de 2024
PRÓRROGA No. 05	29 de julio de 2024
PRÓRROGA No. 06	22 de octubre de 2024
SUPERVISOR:	JORGE ELMER DIAZ MORALES Director de Planeación – IBAL S.A E.S.P
INTERVENTOR:	CONSORCIO TOLIMA 2023
FECHA DE INICIO	16 de marzo de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 01	15 de Agosto de 2024
FECHA DE REINICIACIÓN N° 01	20 de Agosto de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 02	03 de octubre de 2024
FECHA DE REINICIACIÓN N° 02	22 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de noviembre de 2024

A los seis (06) días del mes noviembre de 2024, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber, JORGE ELMER DÍAZ, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con **NIT 800.089.809-6**, de una parte y el señor **NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO** quien actúa como represéntate legal del **CONSORCIO TOLIMA 2023** identificada con **NIT 901.687.324-8** en su calidad de interventor del contrato; y por la otra, **YOLI MARCELA LOZANO BARRETO** identificada con cédula de ciudadanía No. 38.361.752, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CONSORCIO ABASTECER 23** identificada con **NIT 901.683.056-0**, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de **QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir del siete (07) de noviembre de 2024, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

Manifiesta el constructor mediante comunicado **COM-COOR-ABAS-088-24** que a la fecha se encuentra pendiente el proceso de energización por parte del prestador de servicio de energía CELSIA, el cual se encuentra en revisión para agendamiento de dicha maniobra.

Dicho lo anterior, nos permitimos solicitar se suspenda en contrato por un término de QUINCE (15) días, con el fin de esperar que se surta la energización del proyecto.

Aclarando que, al momento las obras civiles y de interconexión ya se encuentran ejecutadas y que la funcionalidad del sistema se puede garantizar dentro de esta ejecución. que el sistema se encuentra en la puesta en marcha.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

YOLI MARCELA LOZANO BARRETO
Representante Legal
Consorcio Abastecer 23

JORGE ELMER DÍAZ MORALES
Director de Planeación
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Supervisor contrato 019 de 2023

NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO
Representante Legal
CONSORCIO TOLIMA 2023
Interventoría contrato 019 de 2023

CONSORCIO ABASTECER 23

COM-COOR-ABAS-088-24

Ibagué, 06 de Noviembre de 2024

Señores

CONSORCIO TOLIMA 2023

ATN. RICARDO GAONA

Director de interventoría

Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 03 CONTRATO 019 DE 2023.

REF: CONTRATO 019 DE 2023 **OBJETO:** CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

Respetado ingeniero,

La suscrita **YOLI MARCELA LOZANO BARRETO** en calidad de representante legal del **CONSORCIO ABASTECER 23**, se permite solicitar suspensión No. 03 del contrato de la referencia, basados en que a la fecha se encuentra pendiente el proceso de energización por parte del prestador de servicio de energía CELSIA, el cual se encuentra en revisión para agendamiento de dicha maniobra.

Dicho lo anterior, nos permitimos solicitar se suspenda en contrato por un término de **QUINCE (15) días**, con el fin de esperar que se surta la energización del proyecto.

Aclarando que, al momento las obras civiles y de interconexiones se encuentran terminadas y en funcionamiento.

YOLI MARCELA LOZANO BARRETO

R.L CONSORCIO ABASTECER 23

NIT. 901.683.056-0